



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525

Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

Fono: 248 4000

Osorno

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:

Peratillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodega

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 635615

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : ENAEX SERVICIOS SA						COMUNA: ANTOFAGASTA
R.U.T. : 76.041.871-4						CIUDAD : ANTOFAGASTA
GIRO : FAB EXPLOS Y PROD PIROTEC						FONO :
DIRECCION : SUCRE 220 OF 502						COD. CLIENTE 69137
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
19/12/2022	12/12/2022	4071475	4502039307	5765	209	SOTOMAYOR PINTO WILSON GUILLER

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
706020	QUIK FILL 595 CR 8 UN 1760 # C12L0040A1	20	KG	20	6,775.00			2.710.000
BLTS:	G 888	TOTAL KG./L.	400				SUB TOTAL NETO	

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	2.710.000	IVA 19 %:	514.900	MONTO TOTAL:	3.224.900
----------	------------------	-------------	-----------	-----------	---------	--------------	-----------

DESPACHO A PLANTA RIO LOA 7 KMS SUORESTE DE CALAM

COMUNA : CALAMA

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP :

L a V 09 a 12 HRS

ENTREGAR A : JUAN PSIJAS

CIUDAD : CALAMA

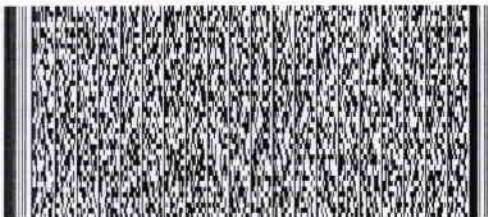
TIPO TRASLADO : VENTA POR EFECTUAR

RECINTO:	61910	FECHA:	23/12/22.		
NOMBRE:	Daniza Roca	RUT:	18.482.920-7	FIRMA:	Daniza R

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIOS PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)

ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : ENAEX SERVICIOS CALAMA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

TRANSPORTE